

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

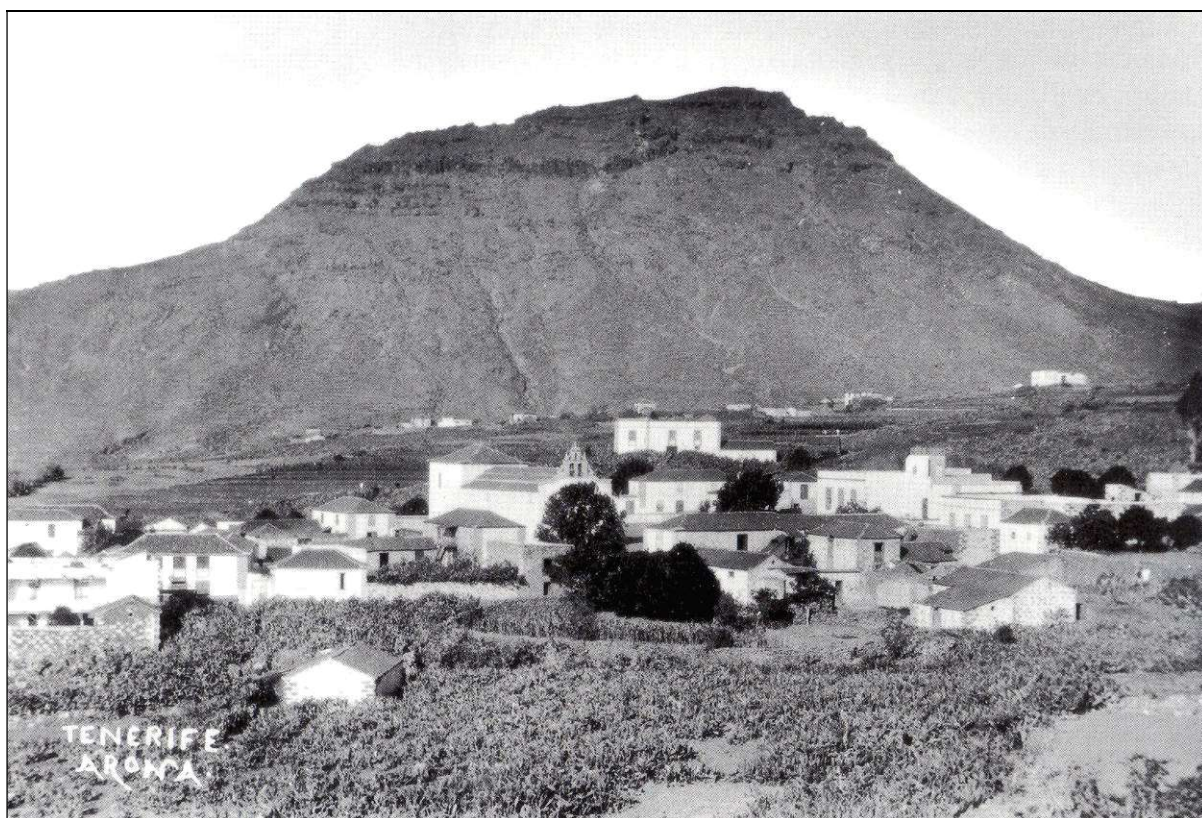
D. EDUARDO PEÑA GARCÍA (1911-1980)

ACTOR AFICIONADO, CABO DE INTENDENCIA CONDECORADO, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE COMERCIO, PROFESOR MERCANTIL, OFICIAL ADMINISTRATIVO, JEFE DE NEGOCIADO Y TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS, Y TESORERO DE LA JUVENTUD MASCULINA DE ACCIÓN CATÓLICA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Cursó estudios en la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, donde fue tesorero de la Asociación de Estudiantes de Comercio y obtuvo los títulos de perito y profesor mercantil. Desde el punto de vista profesional fue Oficial del Cuerpo General de Administración, jefe de negociado y técnico de administración general del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y de la Junta Administrativa de Obras Públicas de dicha capital. Además, en su juventud fue actor aficionado; luego participó en la Guerra Civil, en la que alcanzó el empleo de cabo de Intendencia y obtuvo dos condecoraciones; también fue tesorero de la Juventud Masculina de Acción Católica del Centro Parroquial de la Concepción de Santa Cruz y colaborador periodístico.



Arona, pueblo natal de don Eduardo Peña García.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arona el 12 de enero de 1911, siendo hijo de don Adolfo Peña Medina, natural del mismo pueblo y oriundo de Antigua (Fuerteventura), y doña Isabel García Frías,

que lo era del pueblo sureño, donde estaban avecindados. El 17 de febrero inmediato fue bautizado en la iglesia de San Antonio Abad de Arona por el cura párroco propio don Julio Mendoza y Morera; se le puso por nombre “*Eduardo*” y actuaron como padrinos don Antonio García Oramas y doña Agustina Cifuentes, siendo testigos don Francisco Espínola y don Antonio Alayón, del mismo vecindario.

Miembro de una familia numerosa, tuvo siete hermanos: *don Adolfo Tomás Peña García* (1898-1978), casado en 1927 con doña Adela Baute Mesa; *doña Benigna Peña García* (1900-?), quien casó en 1930 con don José Fumero Pérez, natural de Adeje, con descendencia; *don Antonio Peña García*, quien emigró a Venezuela, donde falleció en trágicas circunstancias; *doña Amalia Peña García*, casada con don Ernesto Siverio Díaz, natural del Realejo Bajo, con sucesión; *doña Eloísa Peña García* (1903-?), maestra nacional, casada en 1935 con don Antonio Gutiérrez Albelo, natural de Icod de los Vinos; *doña Cipriana Peña García*, quien permaneció soltera; y *Ermelinda Sandalia Peña García* (1915-1915), fallecida con tan solo un mes. Fueron sus abuelos paternos: *don José Tomás Peña García*, natural de Antigua (Fuerteventura), y *doña Tomasa Benigna Medina Domínguez*, que lo era de Arona; y los maternos: *don Antonio García Lemus* y *doña Leandra Frías Sarabia*, naturales y vecinos de Arona en Altavista.¹

Creció en el seno de una de las sagas acomodadas de la oligarquía sureña, en la que destacaron varios de sus miembros, entre otros: un octavo abuelo, *don Pedro Domínguez*, un séptimo abuelo, *don Juan Rivero* (1622-1715), y un sexto abuelo, *don Salvador Rodríguez Quijada* (?-1705), los tres capitanes de Milicias y el último, además, alcalde de Vilaflor; dos quintos abuelos, *don José Perera de Sarabia* (?-1734), secretario y escribano público de Abona, y *don Pedro Alonso Martínez* (1680-1774), alférez y ayudante mayor del Regimiento de Abona, con amplia e ilustre sucesión; un cuarto abuelo, *don Bartolomé Agustín de Sarabia* (1726-1812), capitán graduado de Milicias, notario público eclesiástico, fiel de fechos y alcalde de la amplia jurisdicción de Vilaflor, y primer alcalde de Arona; un tatarabuelo, *don José Antonio Sarabia González* (1752-1832), propietario agrícola y ganadero, sargento de Milicias, alcalde de Vilaflor de Chasna, promotor de la segregación de Arona y su alcalde real, causante de un escándalo y graves disturbios al fugarse con su novia para contraer matrimonio; un bisabuelo, *don José Antonio Bethencourt Medina* (1759-1850), alcalde de Arona en varias etapas, emigrante a Venezuela y Cuba, de donde regresó con un importante caudal que lo convirtió en un importante terrateniente, el último poseedor de esclavos en Arona y, posiblemente, de todo el Sur de Tenerife; su abuelo paterno, *don José Tomás Peña García* (1805-1886), administrador del Marqués de la Fuente de las Palmas, elector contribuyente, alcalde de Arona, depositario de los fondos de prestaciones de caminos, recaudador del empréstito nacional por industrial y comercio, promotor de la construcción del Calvario de dicho pueblo y destacado terrateniente; un hermano de su abuela, *don José Medina Domínguez* (1828-1908), teniente de Milicias, propietario agrícola y alcalde de Arona; su padre, *don Adolfo Peña Medina* (1858-1915), emigrante a Cuba, primer teniente de alcalde de Arona y adjunto del tribunal municipal; tres de sus tíos paternos, *don José Peña y Medina* (1852-1909) maestro elemental de Primera Enseñanza, interino de Arona y en propiedad de San Antonio de las Vegas (Cuba), de cuya escuela de niños fue director, *don Román Peña y Medina* (1854-1933), Bachiller en Filosofía, maestro nacional en Cuba y Tenerife, propietario, prestamista, jurado judicial, vocal de un tribunal de oposiciones y secretario de la Asociación de Maestros Nacionales de La Laguna, y *don Antonio Peña Medina* (1855-?), escribiente, fiscal municipal suplente y juez municipal suplente de Arona y emigrante a Cuba; y seis primos hermanos de su padre, *don José Bethencourt Medina* (1811-?), teniente de Milicias

¹ Sobre la genealogía de la familia Peña Medina puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2017). *Linajes de Arona. Un estudio genealógico acerca del municipio de Arona (siglos XVI-XX)*. Tomo II, págs. 179-189 y 557-570; y Tomo III, págs. 161-166.

Provinciales, *don Antonio Bethencourt Medina* (1815-1892), regidor síndico del Ayuntamiento, alcalde y juez de paz de Arona, *don Evaristo Bethencourt Medina* (1822-1901), capitán de Milicias, alcalde de Arona y propietario agrícola, *don Cesáreo Bethencourt Medina* (1824-1881), alcalde, capitán de la compañía de la Milicia Nacional de Arona y 2º comandante del Primer Batallón de Nacionales, *don José Peña Hernández* (1869-1949), sargento de Infantería, fiscal municipal y juez municipal suplente de San Miguel de Abona, presidente del Cabildo Insular de Tenerife y propietario de una flota de cabotaje, quien da nombre a una calle de la capital tinerfeña, y *don Gregorio Peña Hernández* (?-1912), aficionado a la arqueología, colaborador periodístico, cirujano del Ejército y prestigioso médico en Cuba, Nicaragua y Costa Rica, donde fue asesinado.²



Santa Cruz de Tenerife, donde vivió don Eduardo Peña García durante la mayor parte de su vida.

TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE COMERCIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, ACTOR AFICIONADO, PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Volviendo a nuestro biografiado, cursó sus estudios primarios en la escuela pública de niños de Arona, su pueblo natal. Luego se matriculó en la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, para cursar la carrera de Perito Mercantil y en dicha ciudad transcurriría el resto de su vida.

Por entonces, en diciembre de 1930, fue elegido tesorero de la Asociación de Estudiantes de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 13 de dicho mes: “*En Junta general de la Asociación de Estudiantes de Comercio de esta capital, ha sido elegida la nueva directiva siguiente: / Presidente, Julio Tudela;*

² Las biografías de algunos de estos personajes también pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

vicepresidente, Antonio Hernández Cejas; secretario, Ricardo Alvarez Reverón; vicesecretario, Juan Ramos; tesorero, Eduardo Peña García; contador, Norberto Cejas; vocales, Felipe González Méndez, Tomás de Armas y Luis Campos”³.

El 27 de marzo de 1931, dicha Asociación dirigió una nota al director de *El Progreso*, periódico en el que fue publicada al día siguiente:

Los Estudiantes de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y en su nombre la Junta directiva de la Asociación, hacen constar por medio de la presente nota el desagrado con que han visto las manifestaciones del ministro de Instrucción pública, insertas en la sección telegráfica de la edición de ayer de *La Prensa* en las que deja entrever dicho ministro que la actual agitación estudiantil nacional se debe al deseo de les escolares de adelantar las vacaciones de Semana Santa.

Vistas cuyas manifestaciones exponemos:

Primero.—Que hemos procedido en consecuencia con lo que creemos un deber ineludible al protestar contra los atropellos de que un Gobierno hace víctimas a nuestros compañeros.

Segundo.—Que a los Estudiantes de Comercio de Santa Cruz de Tenerife interesa, más que presenciar manifestaciones exteriores de culto que tan mal dicen de la cultura de un pueblo, al entrar normalmente en las clases.

Por la Asociación, Julio Tudels, Antonio Hernández Cejas. Ricardo Alvarez Reverón, Eduardo Peña García, Norberto Cejas Zaldívar, Juan Ramos Pereyra, Felipe González Méndez, Luis Campos Díaz y Ángel Arteaga.⁴

A comienzos de junio de ese mismo año terminó el primer curso, como informó el diario *La Prensa* el 3 de dicho mes: “*Con brillantes notas han terminado los estudios del primer año del Peritaje mercantil, los estudiantes don Eduardo Peña García y don Juan Ramos Pereyra*”⁵.

En esa época estudiantil también hizo sus pinitos como actor aficionado, pues según recogió *Gaceta de Tenerife*, el domingo 4 de julio de 1932 participó en la fiesta celebrada en Arona con motivo de las fiestas en honor de la Virgen del Carmen: “*También fué puesta en escena otra bonita comedia, donde fué muy aplaudida, no solo por su belleza y por ser tan encantadora, la señorita Rosa O'Donnell, que sabe cumplir siempre con su cometido, y el joven estudiante de este pueblo Eduardo Peña García*”⁶.

Nuestro biografiado continuó avanzando en su carrera, como informó el diario *Hoy* el 24 de septiembre de 1933: “*En la Escuela Superior de Comercio de esta capital ha aprobado varias asignaturas del grado pericial mercantil el aprovechado estudiante don Eduardo Peña García*”⁷.

Tras obtener el grado de Perito Mercantil, a comienzos de junio de 1934 superó el primer año del Profesorado Mercantil, según recogió *La Prensa* el 3 de dicho mes: “*En la Escuela Superior de Comercio de esta capital han aprobado el primer curso del grado técnico o facultativo (Profesor Mercantil), los estudiantes don Eduardo Peña García, don Bernardo de la Rosa Alonso, don Juan Ramos Pereyra, don Tomás de Armas Alonso y don José Montelongo González. / Enhorabuena*”⁸.

Una vez cursados todas las asignaturas de la carrera de Comercio, en su grado de

³ “Actualidades / La Asociación de Estudiantes Mercantiles”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de diciembre de 1930 (pág. 2).

⁴ “Nota de los Estudiantes de Comercio”. *El Progreso*, sábado 28 de marzo de 1931 (pág. 1).

⁵ “Gacetillas”. *La Prensa*, 3 de junio de 1931 (pág. 5).

⁶ “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Arona / Las fiestas del Carmen”. *Gaceta de Tenerife*, 31 de julio de 1932 (pág. 2).

⁷ “Crónica de sociedad / Estudiantes”. *Hoy*, domingo 24 de septiembre de 1933 (pág. 6).

⁸ “De sociedad / Estudiantes”. *La Prensa*, domingo 3 de junio de 1934 (pág. 3).

Profesor Mercantil, el 26 de enero de 1937 verificó los ejercicios del examen de reválida correspondiente, con la calificación definitiva de “Sobresaliente”⁹.

CABO DE INTENDENCIA CONDECORADO EN LA GUERRA CIVIL¹⁰

Perteneciente al reemplazo de 1942, el 1 de junio de 1937 se incorporó al Cupo de Intendencia de Canarias, como “*voluntario por el tiempo que durara la campaña*”, según lo ordenado por la Comandancia General de Canarias en escrito de fecha 31 de mayo anterior, y quedó prestando los servicios de su clase hasta el día 17 de noviembre del mismo año, en que emprendió la marcha a la Península para incorporarse a la 4ª Compañía de la División 54, donde continuó sirviendo en dicho Cuerpo en las posiciones de Caminreal, Teruel, Cabeza de Puente de Balaguer y otras de Cataluña, hasta su total control por el Ejército Nacional franquista. En la orden general del Cuerpo de Ejército de Aragón, correspondiente al día 19 de abril de 1938, la Compañía de la que formaba parte fue felicitada por “*S.E. el Generalísimo de los Ejércitos*”, por su brillante actuación, que culminó con el paso del Río Segre.

El 13 de junio de 1939, “*Año de la Victoria*”, fue licenciado con el empleo de cabo, en virtud de lo dispuesto en la orden del 3 de dicho mes (B.O. nº 155), fijando su residencia en Santa Cruz de Tenerife. Y el 3 de julio inmediato le fueron concedidas varias condecoraciones “*por méritos de guerra*” por el general jefe del Ejército de Levante, División 54 del Cuerpo de Ejército de Aragón, “*por Delegación de S.E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Jefe del Estado Español*”: una Medalla de la Campaña y una Cruz Roja del Mérito Militar, tal como se le comunicó desde Zaragoza el 31 de ese mismo mes.



En Santa Cruz de Tenerife, don Eduardo fue Tesorero de la Juventud Masculina de Acción Católica del Centro Parroquial de la Concepción.

⁹ Así figura en el certificado que le fue expedido el 16 de marzo de 1942, incorporado a su expediente para ingreso como funcionario en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

¹⁰ Los datos de su vida militar figuran en su expediente personal como funcionario, que se custodia en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

TESORERO DE LA JUVENTUD MASCULINA DE ACCIÓN CATÓLICA DEL CENTRO PARROQUIAL DE LA CONCEPCIÓN Y COLABORADOR PERIODÍSTICO

En febrero de 1941 fue elegido tesorero de la junta directiva de la Juventud Masculina de Acción Católica del Centro Parroquial de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, para ese año, como informó la revista *Criterio*:

Nueva Junta Directiva para 1941, aprobada por el Excmo. Sr. Obispo:

Presidente: Domingo Rodríguez García.

Secretario: José Antonio Funes Real.

Tesorero: Eduardo Peña García.

Contador: Laureano Carló Santos.

Vocales de Aspirantes: Gelasio Siliuto y Jacobo Gener.

Vocal de Prensa y Propaganda: Lorenzo Valenzuela Rodríguez.

Vocales de Piedad: Luis Lorenzo Ruiz y Luis Nuñez Pérez.

Vocal de Arte: Sebastián Reyes Darías.

Bibliotecario: Enrique Molina Rojas.¹¹

En julio de ese mismo año contribuyó con 5 pesetas a la colecta realizada en dicho Centro Parroquial con motivo de la Exposición Sacra de la Fiesta de la Cruz, para la Beca “Padre Anchieta”¹².

En noviembre de 1942, el obispo de la Diócesis aprobó y bendijo la nueva junta directiva de los Jóvenes de Acción Católica de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, que quedó compuesta por los siguientes jóvenes:

Consiliario: R. P. Luis M.^a de Eguiraun, S. J.

Presidente: D. Domingo Rodríguez García.

Secretario y Propaganda: Luis García Méndez.

Tesorero: D. Eduardo Peña.

Bibliotecario: D. José Rodríguez Ramírez.

Vocales:

De Piedad: D. Luis Lorenzo Ruiz y D. Gelasio Siliuto.

De Aspirantes: D. Jacobo Gener y D. Luis Nuñez.

De Estudio: D. Francisco Peña.¹³

Al aprobar los nombramientos, el prelado nivariense, fray Albino González Menéndez-Reigada, señaló:

Tomen sus cargos como una distinción que Dios les concede, incorporándoles así tan íntimamente al apostolado jerárquico, para mayor trabajo, sí, pero también para mayor mérito y mayor premio. No es la hora que vivimos, para estarse dormidos o perezosos. La Iglesia, la Patria, la humanidad entera, exigen de nosotros sacrificios, que si con espíritu evangélico, y perfecta disciplina se realizan, serán seguramente fecundos.

Tenerife, en particular, necesita una labor muy intensa de apostolado para que llegue a ser lo que la Iglesia y España necesitan. Y somos nosotros los instrumentos escogidos por Dios para esa empresa. La Juventud es el mañana próximo, el porvenir de grandeza o de miseria que nos espera.

A trabajar, pues, con el mayor entusiasmo, jóvenes católicos, con la mira puesta en Dios y en la salvación de las almas. La mies es inmensa y ya comienza a blanquear, es

¹¹ “Juventud Masculina de Acción Católica / (Centro Parroquial de la Concepción)”. *Criterio*, 16 de febrero de 1941 (pág. 2).

¹² “Beca Padre Anchieta”. *Criterio*, 20 de julio de 1941 (pág. 2).

¹³ “El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo aprueba y bendice a la Junta Directiva de los Jóvenes de Acción Católica de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife”. *Criterio*, 15 de noviembre de 1942 (pág. 1).

decir, estamos en momento propicio para llenar nuestros trsjes. El triunfo, cierto, porque Cristo triunfa siempre, y la recompensa eterna e infinita.

Que Dios nuestro Señor os bendiga, como de todo corazón en su nombre os bendice lleno de esperanzas vuestro Padre.¹⁴

En febrero de 1944 volvió a ser reelegido tesorero de la “*Nueva Comisión Directiva de los Jóvenes de Acción Católica para 1944*”, del Centro parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de la capital tinerfeña, como también recogió la revista *Criterio*:

Presidente, Domingo Rodríguez García.
Secretario, José Rodríguez Ramírez.
Vice-Secretario, Laureano Carló Santos.
Tesorero, Eduardo Peña García.
Bibliotecario, José Antonio Pérez García.
Vocal de Piedad, Francisco Legórburu Hernández.
Delegado de Aspirantes, Juan Ruano Rojas.
Vocal de Estudio, Francisco Peña Jordán.
Vocal de Propaganda, Federico Frías Pla.
Vocal de Misiones, Luis Núñez Pérez.¹⁵

El 17 de abril de 1944, don Eduardo Peña publicó un artículo en la reiterada revista *Criterio*, sobre “*Andrés Díaz de Rábago ha ingresado en la Compañía de Jesús*”, que por su excepcionalidad reproducimos, para conocer la faceta literaria de nuestro biografiado:

Era, a la sazón, Andrés Díaz de Rábago Presidente de la U. D. de Santiago de Compostela. Hace año y medio le tuvimos entre nosotros y pudimos admirar en él un alma llena de ardor apostólico. Sobre su guerrera lucían dos brillantes estrellas. Había venido a Santa Cruz por razón del servicio militar; pero Dios nos lo envió para confortarnos con su ejemplo.

Nunca me podré olvidar de su naturalidad y gracia en aquel Círculo de Estudios, en que nos expuso brillantemente la Realeza de Jesucristo, planteando el problema con toda clase de datos y argumentos.

Obediente a la voz de mando, tornó de nuevo a su hogar.

Jesús acaba de mirarle con ternura y le ha repetido las mismas palabras que al joven del Evangelio: «Si quieres ser perfecto, deja todo lo que tienes, ven y sígueme».

Y Andrés Díaz de Rábago no ha hecho como aquel joven, que al fin se marchó triste porque no quería desprenderse de sus riquezas; lo dejó todo y se fué. Hoy es un novicio más en la Compañía de Jesús. Nos da la noticia el Boletín del Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. C. de Santiago de Compostela.

Durante los primeros días qué siguieron a su marcha no faltaron, entre sus amigos, palabras de sorpresa: Pero, ¿es posible? Si estaba, tan bien; acababa de terminar la carrera con notas brillantísimas. Es incomprensible. Y, además, (sonrisita burlona) no tenía.. »

Sí sí, tenía..., pero se fué Y. no tiene nada de incomprensible. Se fué, porque Cristo, el Gran Rey, le llamó para que fuese Oficial de su Guardia, a pasar los mismos trabajos y las mismas fatigas para tener después un premio mucho mayor.

No quiso Andrés ser el «perverso caballero» de que nos habla San Ignacio. Por eso se fué.

El Consejo Diocesano de Santiago de Compostela está de enhorabuena. En sus filas, en la misma presidencia hay un hueco. Dios lo llenará bien pronto. Y tendrá un nuevo Presidente y un nuevo jesuita que, ahora, pedirá al Señor por ellos y, más tarde, con

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ “Nueva Comisión Directiva de los Jóvenes de Acción Católica para 1944 / Centro parroquial de Nuestra Señora de la Concepción”. *Criterio*, 20 de febrero de 1944 (pág. 4).

su apostolado sacerdotal y religioso contribuirá a la mayor gloria de Jesucristo, de cuyo Reinado nos hablaba él, con tanto fuego, en el Círculo de Estudios de nuestra Juventud.¹⁶



Don Eduardo Peña García fue funcionario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife durante 38 años, hasta su prematura muerte.

OFICIAL, JEFE DE NEGOCIADO Y TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS¹⁷

Figurando como profesor mercantil y excombatiente en la Guerra Civil, decidió solicitar su ingreso como funcionario en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Para ello adjuntó: un certificado de estudios, que le fue expedido el 16 de marzo de 1942; su partida de nacimiento, expedida el 23 de dicho mes por el juez municipal de Arona, don José Almeida Briosó; un certificado de buena conducta, expedido el 27 del mismo mes por el alcalde de la capital, don Belisario Guimerá del Castillo Valero, en el que se señalaba que era vecino de dicha ciudad en la finca “El Partido”. Así, el 31 de dicho mes de marzo, presentó una instancia solicitando una plaza de oficial de 3ª clase el cuerpo general de Administración, convocada en el BOE del 14 de febrero anterior, por el turno de excombatientes.

En la sesión celebrada el 10 de diciembre del mismo año, la Comisión Gestora Municipal Permanente acordó su nombramiento como Oficial de 3ª clase del Cuerpo General de Administración, en propiedad. Tras obtener un certificado de ser considerado “*adepto al Movimiento Nacional*”, expedido el 11 de dicho mes por el secretario de Falange, el 18 de ese

¹⁶ Eduardo PEÑA. “Andrés Díaz de Rábago ha ingresado en la Compañía de Jesús”. *Criterio*, 17 de abril de 1944 (pág. 3).

¹⁷ Los datos de su carrera como funcionario del Ayuntamiento figuran en su expediente personal, que se custodia en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

mismo mes tomó posesión de dicho empleo, ante el alcalde de la capital tinerfeña, con un sueldo anual de 4.000 pesetas.

Tras cuatro años en el mencionado empleo, en la sesión celebrada el 14 de enero de 1947 por la Comisión Gestora Permanente, se le ascendió a Oficial de 2ª clase del Cuerpo General de Administración, en propiedad, en turno extraordinario de corrida de escala por reforma de la plantilla, con un sueldo anual de 5.000 pesetas; tomó posesión con efectos del 1 de dicho mes, ante el secretario don Hipólito Fumagallo Medina y el alcalde don Cándido Luis García Sanjuán. El 1 de marzo del mismo año, el alcalde lo destinó a prestar sus servicios en la Depositaria de Fondos, con un sueldo de 6.000 ptas.

Solo un año después, en la sesión celebrada el 14 de abril de 1948 por la Comisión Permanente, se le ascendió a Oficial de 1ª clase del Cuerpo General de Administración en propiedad, empleo del que tomó posesión con efectos administrativos y económicos del 1 de enero, con un sueldo inicial de 9.000 pesetas.

Como curiosidad, el 29 de noviembre de ese mismo año 1948 solicitó un mes de licencia por enfermo, con motivo de una operación de hernia, que le fue concedida por la Permanente el 1 de diciembre inmediato. Con efectos del 1 de enero de 1949 pasó a percibir un haber anual de 10.000 ptas.

El 27 de abril de 1949 se le concedieron 15 días por asuntos propios y el 30 de ese mismo mes, a los 38 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña Juana González Pineda¹⁸, de 28 años, natural de dicha capital e hija del Sr. González y doña Antonia Pineda Prieto.

En 1950 estaba empadronado con su familia en El Ramonal nº 5 de Santa Cruz de Tenerife: don Eduardo Peña García figuraba como natural de Arona y con 39 años, 15 de ellos en dicha capital, con el empleo de “*Funcionario Municipal*” y un sueldo de 13.500 pesetas; su esposa, doña Juana González Pineda, natural de dicha ciudad y de 30 años; por entonces solo tenían una hija: Margarita Peña González, nacida en Santa Cruz el 10 de junio de dicho año 1950 y con tan solo 6 meses.

El 14 de noviembre de 1951, la Permanente le concedió el derecho a percibir un nuevo sueldo anual de 14.000 ptas, con efectos del 1 de marzo de dicho año, más 1.400 ptas anuales por un quinquenio.

El 12 de junio de 1952, la Comisión Permanente acordó su nombramiento como Oficial del Cuerpo Técnico-Administrativo, en propiedad, con un sueldo de 13.000 pesetas, más 1.300 anuales por un quinquenio; y el 1 de julio inmediato tomó posesión de dicho empleo. El 23 de agosto inmediato solicitó un mes de permiso anual, que se le concedió el 27 de dicho mes.

Por decreto del 27 de junio de 1953 pasó a prestar sus servicios en la Administración General de Propiedades, Rentas y Exacciones, cesando en la Depositaria Municipal, en la que llevaba seis años. En la Permanente del 29 de enero de 1954 se acordó ratificar a don Eduardo en el cargo y haberes que se le había conferido con carácter provisional, tras la aprobación definitiva de la plantilla. En la sesión del Pleno del 12 de julio de 1957 se le reconoció un haber anual de 21.000 ptas, con derecho a percibirlo con efectos del 1 de abril.

En la sesión de la Comisión Permanente del 21 de agosto de 1958, aceptando la propuesta del tribunal calificador del correspondiente concurso, nuestro biografiado fue ascendido a la categoría de Jefe de Negociado, en propiedad, con efectos administrativos del 18 de febrero de 1956 y económicos del 1 de marzo inmediato, con un sueldo inicial de 19.500 ptas; que con efectos del 1 de abril ya ascendería a 27.000 ptas. Tomó posesión de ese nuevo empleo ante el secretario don Tomás Hernández y Hernández y del alcalde don Julio Hardisson.

¹⁸ Nacida en Santa Cruz de Tenerife el 7 de junio de 1920.

El 16 de febrero de 1960 fue ingresado por enfermedad en el Hospital Civil, en el que fue dado de alta el 23 del mismo mes, concediéndosele un mes de licencia para su convalecencia. Por entonces residía en la calle Tomás Morales de dicha capital.

El 10 de enero de 1961 fue destinado al Negociado de Contribuciones Especiales de la Administración General de Propiedades, como jefe de la Sección 2ª de Hacienda.

El 4 de enero de 1968 solicitó 15 días para trasladarse a la Península e Islas Baleares, para resolver asuntos particulares, lo que se le concedió el 11 de dicho mes. El 8 de enero de 1970 solicitó otros 15 días de asuntos propios para trasladarse a las Islas Baleares, que le fueron concedidos el 13 de ese mismo mes.

Según un certificado médico del 22 de julio de 1971, se señalaba que nuestro biografiado necesitaba para su recuperación “*un mínimo de dos meses haciendo vida tranquila, separado de cualquier ocupación laboral*”; pero con efectos del 1 de septiembre solo se le concedió un mes de licencia.

Por decreto del 11 de julio de 1972 se le destinó a prestar sus servicios en la Sección 1ª de la Secretaría General.

En los últimos años, don Eduardo también ejerció como funcionario de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

El funcionario don Eduardo Peña García ingresó en el Hospital General y Clínico de Santa Cruz de Tenerife el 21 de octubre de 1980, a causa de una grave afección del aparato digestivo, y falleció en dicha capital el 25 de ese mismo mes, cuando contaba 69 años de edad y aún estaba en activo. A las tres y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta del Sagrado Corazón de Jesús hasta la parroquia de Nuestra Señora de Fátima, donde se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha ciudad¹⁹.

En la sesión celebrada el 28 de dicho mes por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Santa Cruz, se tomó el siguiente acuerdo: “*Dada cuenta del fallecimiento del Técnico de Administración General, don Eduardo Peña García, ocurrido en esta Capital el día veinticinco del presente mes de Octubre, la Excm. Comisión Municipal Permanente, previa declaración de urgencia, en forma reglamentaria, acordó quedar enterada y expresar su condolencia a sus familiares*”²⁰.

El miércoles 29 de ese mismo mes se ofició una misa por el eterno descanso de su alma en la misma parroquia del Sagrado Corazón; el viernes 31 se le hizo otra en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, en el barrio de Salamanca; y el 1 de noviembre una tercera en la parroquia de San Antonio Abad de Arona²¹.

El domingo 25 de octubre del siguiente año 1981 se ofició una misa en la parroquia de San Antonio Abad de Arona y el lunes 26 otra en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de la capital tinerfeña, ambas por el primer aniversario de su muerte²². Asimismo, el lunes 25 de octubre de 1982 se le hizo una misa en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, el martes 26 otra en la parroquia de Santa Bárbara de Icod de los Vinos y el domingo 31 una tercera en la parroquia de San Antonio Abad de Arona, todas ellas por el segundo aniversario de su muerte²³. En las correspondientes esquelas figuraba como “*Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de S/C de Tenerife y de la Junta Administrativa de Obras Públicas*”.

¹⁹ Esquela. *Diario de Avisos*, domingo 26 de octubre de 1980 (pág. 28).

²⁰ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Expediente personal de don Eduardo Peña García y libro de actas de la Comisión Municipal Pemanente, 1980.

²¹ *Ibidem*, miércoles 29 de octubre de 1980 (pág. 28).

²² *Ibidem*, sábado 24 de octubre de 1981 (pág. 27).

²³ *Ibidem*, domingo 24 de octubre de 1982 (pág. 39).



El señor

D. Eduardo Peña García

(Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)

Ha fallecido a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su esposa, Juana González Pineda; sus hijos, Margarita (Religiosa de la Pureza de María), Juana María, María Isabel y Eduardo José Peña González; hijos políticos, Rafael Luis Méndez Medina y Jerónimo de Francisco Navarro; su nieto, Rafael Luis Méndez Peña; su madre política, Antonia Pineda Prieto; hermanos políticos, Daniel y María González Pineda, Vda. de Cruz, Gloria y Julio Reyes Pineda; sus hermanos, Benigna, Antonio, Amalia, Eloisa y Cipriana Peña García y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas, una oración por su alma, y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy, a las 3 y 30 de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria Cripta del Sagrado Corazón de Jesús, a la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, donde se le harán las honras fúnebres y de esta al cementerio de Santa Lastenia favor que agradecerán profundamente.

El duelo se recibe y despide en la citada parroquia.
Santa Cruz de Tenerife, a 26 de Octubre de 1980.



El señor

Don Eduardo Peña García

(Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife)

descansó en la paz del Señor el día 25 de octubre de 1980



Su esposa, Juana González Pineda; sus hijos, Margarita (religiosa de la Pureza de María), Juana María, María Isabel y Eduardo; hijos políticos, Rafael Luis Méndez Medina y Jerónimo de Francisco Navarro; su nieto, Rafael Luis Méndez Peña; sus hermanos, Benigna, Antonio, Eloisa, Amalia y Cipriana; su madre política, Antonia Pineda Prieto; hermanos políticos, Daniel y María González Pineda, Gloria y Julio Reyes Pineda y demás familiares

RUEGAN a todos sus amigos, conocidos y personas piadosas una oración por su alma y la participación en las misas que se ofrecerán por su eterno descanso los siguientes días: día 29, miércoles, a las 7.30 de la tarde en la Parroquia del Sagrado Corazón; día 31, viernes, a las 7 de la tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima; día 1 de noviembre, sábado, a las 6.30 de la tarde en la Parroquia de san Antonio Abad de Arona.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1980.

Esquelas por el sepelio y varias misas de don Eduardo Peña García, publicadas en *Diario de Avisos*.

El 5 de noviembre de 1981, le fue expropiada a sus herederos una finca de erial en el municipio de Arona, en concreto en "El Mojonito", con una superficie de 640 m², por la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para las obras del proyecto de acondicionamiento de la Carretera TF-511, de la C-822 de Arona, en el tramo La Camella-Arona²⁴.

Le sobrevivió su esposa, doña Juana González Pineda, quien murió en Santa Cruz de Tenerife a comienzos de noviembre de 2012, a los 92 años de edad y después de recibir los Auxilios Espirituales; y recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital. El miércoles 7 de dicho mes se ofició una misa por su alma en la parroquia de Ntra. Sra. de

²⁴ "Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo". *Diario de Avisos*, 19 de noviembre de 1981 (pág. 23).

Fátima de esa misma ciudad²⁵; y el sábado 10 del mismo mes, otra en la parroquia de San Antonio Abad de Arona²⁶.



Misa por la señora
**Doña Juana
González
Pineda**



(Viuda de don Eduardo Peña García)
*Que falleció en Santa Cruz de Tenerife, a los 92
años de edad, después de recibir los
Auxilios Espirituales*

Sus hijos, Margarita, Juani, Isabel y Eduardo Peña González; hija política, María Jesús Navarro Segura; hermanas, María y Gloria; nietos, Rafael Luis Méndez Peña, Garoé Francisco Peña, Eduardo y Amanda Peña Navarro; sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará hoy miércoles, a las 18.30 horas, en la parroquia de Nuestra Señora de Fátima (barrio de Salamanca); favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2012.



Misa por la señora
**Doña Juana
González
Pineda**



(Viuda de don Eduardo Peña García)
*Que falleció en Santa Cruz de Tenerife, a los 92
años de edad, después de recibir
los Auxilios Espirituales*

Sus hijos, Margarita, Juani, Isabel y Eduardo Peña González; hija política, María Jesús Navarro Segura; hermanas, María y Gloria; nietos, Rafael Luis Méndez Peña, Garoé Francisco Peña, Eduardo y Amanda Peña Navarro; sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará mañana sábado, día 10, a las 19.00 horas, en la parroquia de San Antonio Abad (Arona); favores que agradecerán profundamente.

Arona, 9 de noviembre de 2012.

Esquelas de sendas misas por doña Juana González Pineda, publicadas en *El Día*.

Habían procreado cuatro hijos, nacidos en Santa Cruz de Tenerife: *doña Margarita del Carmen Peña González* (1950), religiosa de la Pureza de María; *doña Juana María Peña González* (1952), titulada por el Conservatorio Profesional de Música de Tenerife, casada con don Rafael Luis Méndez Medina, con sucesión²⁷; *doña María Isabel Peña González* (1955), también titulada por el Conservatorio de Tenerife, profesora de Formación Humanística del Instituto de Formación Profesional de Garachico, directora del coro del mismo y de un audiovisual sobre dicha villa, esposa de don Jerónimo de Francisco Navarro [profesor, asesor de Enseñanzas Medias de la Dirección General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación y secretario general de los congresos de Formación Profesional, portavoz de la Plataforma Pro Hospital del Noroeste de Tenerife, secretario general del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, miembro del consejo de redacción de la revista *Nexo*, letrista de la agrupación “Los Chincanayros” y presidente de la Asociación de Vecinos “La Asomada” de Icod de los Vinos], con descendencia²⁸; y *don Eduardo José Peña González* (1957), funcionario del Ayuntamiento de La Laguna, casado con doña María Jesús Navarro Segura, con sucesión²⁹.

[18 de julio de 2026]

²⁵ “Necrológicas”. *El Día*, miércoles 7 de noviembre de 2012 (pág. 48).

²⁶ *Ibidem*, viernes 8 de noviembre de 2012 (pág. 46).

²⁷ Es su hijo, *don Rafael Luis Méndez Peña*.

²⁸ Tuvieron un hijo: *don Garoé Francisco Peña*.

²⁹ Procrearon dos hijos: *don Eduardo* y *doña Amanda Peña Navarro*.